

En México, Ciudad de México, a 22 de septiembre de 2022.

Lic. MARIO ALFREDO VIVEROS BARRAGÁN
Coordinación de Comunicación
de la Universidad Autónoma de la Ciudad De México
Presente:

De manera respetuosa vengo por esta vía a solicitarle el envío, urgente, a la comunidad universitaria, por correo Google institucional, una carta abierta.

El fundamento legal en la cual sustento, de manera respetuosa, mi petición es el contemplado en el artículo 80, relativo al derecho de los estudiantes a la información y el derecho de petición contemplado en el artículo 80, ambos del Estatuto General Orgánico. Y, en el artículo 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, donde establece que es un derecho humano solicitar a las autoridades competentes, la difusión de información, por todos los medios tecnológicos habidos y por haber.

Así mismo me identificó como integrante de la comunidad universitaria anexando de manera respetuosa a la presente petición, copia de mi credencial de la UACM y la lista final del Colegio Electoral para la renovación del Consejo Universitario donde aparece mi nombre como candidata ganadora y electa del presente proceso electoral relacionado al Séptimo Consejo Universitario.

Causas por las cuales solicito el envío de la presente carta abierta a los integrantes de la comunidad universitaria:

Que en el presente año y atendiendo a la Convocatoria del Consejo Universitario, me inscribí como candidata del plantel Del Valle, por el sector de estudiantes a una vacante del Consejo Universitario, misma vacante que gané, por tener más votos que la otra contrincante.

El caso es que el Comité de Impugnaciones decidió despojarme de manera arbitraria, sin fundamento legal, de mi candidatura; a pesar de haber ganado la vacante en urnas, por tener mayoría de votos; con lo cual estoy inconforme con dicha determinación del Comité de Impugnaciones, por la flagrante violación de mis derechos humanos y por haber utilizado una prueba fraudulenta.

Por lo cual pido a usted, encargado de la Coordinación de Comunicación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, envíe, vía mecanismos institucionales, correos, etcétera, la siguiente carta abierta:

CARTA ABIERTA

A LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA DE LA UACM,
A LOS ESTUDIANTES UACEMITAS:

Mi nombre es **Ana Lydia León Sánchez** estudiante del **plantel del Valle** de la licenciatura en Historia y Sociedad Contemporánea.

Soy ganadora, candidata electa a una de las vacantes del Séptimo Consejo Universitario, por el plantel Del Valle, por el sector estudiantil, representación que obtuve, por haber obtenido más votos que mi contrincante o más cercana perseguidora.

Agradeciendo de antemano a los estudiantes que votaron por mí y me dieron su confianza sobre las demás candidatas; fue un triunfo y representación ganada de manera legítima y democrática en las urnas.

No omito mencionar que durante el transcurso de mi candidatura y durante el proceso electoral, ningún miembro de la comunidad universitaria impugnó mi

candidatura, ya que cumplí todos y cada uno de los requisitos que establece el Reglamento Electoral de la UACM y demás leyes.

El Colegio Electoral calificó la elección como legal, pero ahora el denominado **Comité de Impugnaciones**, ha decidido de manera “unilateral” y sin ningún sustento legal y jurídico, despojarme del triunfo que obtuve en las urnas. Esto es un atentado a la democracia y a la autonomía de la Universidad, ya que se violenta nuestro derecho, que tenemos como estudiantes, a participar en los órganos colegiados y de gobierno de la universidad.

Como estudiantes somos el sector más olvidado, más abandonado, menos atendido y al que se le designa menos presupuesto para sus necesidades. Cosa que yo estoy en disposición de trabajar en el Séptimo Consejo Universitario para bien de toda/os la/os estudiantes.

Ante esta ilicitud del Comité de Impugnaciones, repruebo todo intento fraudulento para imponer consejeros a modo en el Séptimo Consejo Universitario, consejeros que no fueron electos de manera democrática en urnas, y que mediante prácticas tendenciosas a los intereses de los grupos hegemónicos se quieren imponer a la fuerza.

Repruebo a candidatas o aspirantes al Consejo Universitario estudiantil que no fueron electas en urnas, olvidando con ello todo procedimiento democrático y más aún, pasando por la voluntad de los electores estudiantes de mi plantel de adscripción, Del Valle; quienes me dieron el voto y la confianza para que los represente en el máximo órgano de gobierno de nuestra institución, el Consejo Universitario, para los próximos dos años.

No paso por alto que en el Séptimo Consejo se aprobarán cosas relevantes, como el presupuesto para que funcione la universidad; a la vez, en este órgano legislativo se designan a los funcionarios de alta jerarquía (ejemplo de ello es que a este Consejo le va a tocar designar a la o el próximo rector/a); en el mismo sentido, el Consejo Universitario aprueba, cada año, dinero y presupuesto para la oferta de becas; asunto no menor, que como estudiantes tanta falta nos hace.

Mi postura es que los consejeros deben actuar de manera ética y comprometida con los estudiantes y no solo se vaya al órgano de gobierno a ser comparsa de prácticas corruptas o a defender intereses ajenos a los de la/os estudiantes.

Mi compromiso es serio, real y auténtico, servir a mi comunidad estudiantil (tequio). Por esta razón hacemos un llamado respetuoso a la Rectora, Tania Hogla Rodríguez Mora y al Secretario técnico del actual Sexto Consejo Universitario, Carlos Ernesto Martínez Rodríguez, a que no intervengan en el presente proceso

electoral para la renovación del Consejo Universitario; que seamos la comunidad universitaria estudiantil, los que decidamos quién o quiénes nos van a representar en el máximo órgano de gobierno.

Por lo tanto, rechazo de manera tajante y contundente, que se quiera imponer a candidatas en el Séptimo Consejo Universitario, sin que estas hayan ganado, en urnas, el voto de la comunidad.

Sin otro asunto, licenciado Mario Alfredo Viveros Barragán, de manera cordial pido a usted, que se envíe la presente Carta Manifiesto a todos los integrantes de la comunidad universitaria por los medios y mecanismos institucionales y por correo electrónico.

Agradeciendo sus atenciones.

Ana Lydia León Sánchez

Estudiante adscrita al **plantel del Valle**

Historia y Sociedad Contemporánea.

04-001-0051

c.c.p.: Rectora,
c.c.p.: Secretario técnico del Consejo Universitario,
c.c.p.: Colegio Electoral,
c.c.p.: Comité de impugnaciones,
c.c.p.: Contraloría UACM.

RESULTADOS DE LA JORNADA ELECTORAL

El Colegio Electoral informa a la Comunidad Universitaria que los resultados obtenidos en la Jornada Electoral de este martes 13 de septiembre son los siguientes:

Sector Estudiantil

Plantel	Colegio	Nombre	Votos
SLT	Ciencia y Tecnología	Enrique Nava Rodríguez	67
SLT	Ciencias y Humanidades	José Luis Jáuregui Ortiz	75
SLT	Ciencias y Humanidades	María Elena Ledesma Cabello	71
SLT	Ciencias y Humanidades	Sandra Berenice Villapando Quiroz	46
SLT	Humanidades y Ciencias Soc.	Lizbeth Esmeralda Gálvez Rangel	60
SLT	Humanidades y Ciencias Soc.	Víctor Adrián Palacios Ruiz	53
SLT	Humanidades y Ciencias Soc.	Nayeli Correa Santana	50
SLT	Humanidades y Ciencias Soc.	Víctor Hugo Serrano Morales	41
SLT	Humanidades y Ciencias Soc.	Melanie Kytzia Lambarena Sagrero	38
SLT	Humanidades y Ciencias Soc.	Erick Adrián Paz González	37
SLT	Humanidades y Ciencias Soc.	Isaac Adrián Contreras Hernández	37
SLT	Humanidades y Ciencias Soc.	Erick Álvaro Arellano Hernández	37
SLT	Humanidades y Ciencias Soc.	Erick Omar Villalobos Ríos	29
SLT	Humanidades y Ciencias Soc.	Edgar Uriel Velázquez Cervantes	26
SLT	Humanidades y Ciencias Soc.	Hugo Salvador Lira Almazan	15
SLT	Humanidades y Ciencias Soc.	José Daniel Yescas Sánchez	12
Casa Libertad	Humanidades y Ciencias Soc.	Irán Isái Cariño Rosas (titular) Francisco Javier Alfonzo Gracida (suplente)	87
Casa Libertad	Humanidades y Ciencias Soc.	Arturo Tenorio Flores	61
Casa Libertad	Humanidades y Ciencias Soc.	Lizette Denisse Ramírez González	51
Casa Libertad	Humanidades y Ciencias Soc.	Ana Fernanda García Cerón (titular) Alex Simón González (suplente)	26
Casa Libertad	Humanidades y Ciencias Soc.	Blanca Reyna Luciano Santiago	18
Casa Libertad	Humanidades y Ciencias Soc.	Salvador Murguía Hernández	10
Casa Libertad	Humanidades y Ciencias Soc.	Erik Andrés González San Juan (titular) Emiliano Hernández Cruz (suplente)	10
Casa Libertad	Ciencias y Humanidades	Sandra Raquel Castro López	90
Casa Libertad	Ciencia y Tecnología	Dulce Jazmín Galicia Cazarez	50
Cuautepec	Ciencia y Tecnología	Daniel Ibarra Malagón	47
Cuautepec	Ciencias y Humanidades	Wendy de Jesús Estrada Neria	84
Cuautepec	Ciencias y Humanidades	Wendolin Viridiana Vargas Contreras (titular) Luis Alejandro Morales de la Cruz (suplente)	79
Cuautepec	Ciencias y Humanidades	Ricardo Reyes Jiménez (titular) Juan José Toledano Pérez (suplente)	60
Cuautepec	Humanidades y Ciencias Soc.	Edith Tlahuize Diez Gutiérrez	71
Cuautepec	Humanidades y Ciencias Soc.	Flor Yazmín Maldonado Cruz	57
Cuautepec	Humanidades y Ciencias Soc.	Jair Axel Almanza Alvarado	50
Cuautepec	Humanidades y Ciencias Soc.	Oender González Vera	49
Cuautepec	Humanidades y Ciencias Soc.	Mayra Cecilia Rodríguez Soriano (titular) Andrea Valeria Vergara Camacho (suplente)	44
Cuautepec	Humanidades y Ciencias Soc.	Rocío Bernal Ávila	32

C. Histórico	Ciencia y Tecnología	Carrie Olague Barrón	11
C. Histórico	Ciencia y Tecnología	Xóchitl Cristina Cid Uribe	7
C. Histórico	Humanidades y Ciencias Soc.	Carlos Alfonso Castorena Bravo	29
C. Histórico	Humanidades y Ciencias Soc.	Adrián Ferreira Álvarez	28
C. Histórico	Humanidades y Ciencias Soc.	Evelin Hazel Solano Jaramillo	28
C. Histórico	Humanidades y Ciencias Soc.	Juan Alfonso Torres Sánchez	28
Del Valle	Ciencia y Tecnología	Mónica Quevedo Moreno	25
Del Valle	Ciencia y Tecnología	Alejandro Lucas Ángel Álvarez	18
Del Valle	Ciencias y Humanidades	Juan Tonatiuh Velázquez Mendoza	10
Del Valle	Humanidades y Ciencias Soc.	Diana Catalina Consuelos López	83
Del Valle	Humanidades y Ciencias Soc.	Ana Lydia León Sánchez	75
Del Valle	Humanidades y Ciencias Soc.	Jaqueline Blas Flores	74

Le recordamos a la Comunidad Universitaria que a partir de este miércoles 14 y hasta el lunes 19 de septiembre a las 18:00, el Colegio Electoral recibirá los recursos de impugnación a través de su correo electrónico: colegio.electoral.cu@uacm.edu.mx

